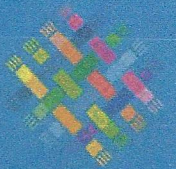




Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO
1842



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)

06 DE NOVIEMBRE DE 2021.

NOMBRE:

C. TOMAS OLIVARES CUELLAR.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

SEDAN

AÑO/MODELO:

2012.

SMR - 21 / 24

06 DE DICIEMBRE

MARCA:
FORD.

No. SERIE:

MAJFP1GD8CC104717

No. MOTOR:

COLOR:

VERDE

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO Y/O CARGA.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y CON VIGENCIA NO MAYOR A OCHO (8) MESES A PARTIR DE LA FUNDACIÓN EN LA LEY DE TRÁNSITO MUNICIPAL.

No. 2021 A-0097

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Lic. Emmanuel Govea Díaz
Presidente Municipal Constitucional
2021 - 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Santa María del Río, S.L.P.
Administración 2021 - 2024